ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 " | Número atrasado . . . 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo: 0.50 mensuales para la República Argentina ó 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y 0 1.60 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, directeur de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 27 de Mayo de 1898 | EDICION DE LA TARDE | Año XIX—Núm. 5,254

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

Tenemos ya un gérmen de poder naval para hacernos respetar en nuestros dominios del Alto Uruguay.

Es el caso que acaba de pasar el Salto Grande un vaporcillo que ostenta la bandera nacional y se denomina *Bequeló*, en servicio aduanero permanente que lo ejercerá en Santa Rosa.

Si la memoria nos es fiel, era oriental el primer barco de vapor que pasó aquel obstáculo natural de nuestro gran rio, y oriental tambien su capitan apellidado Escola.

Hubo momentos en que la fuerza tremenda de la corriente paralizaba la accion de la máquina, entablándose una lucha entre la naturaleza y el arte,—lucha cuyo desenlace en favor de aquella, hubiera convertido en fragmentos á la nave audaz que desafiaba á nuestro Niágara irritado.

* * *

La localidad dá especial realce á un rasgo de la generosidad patriótica española.

En Cuaró, allá en la frontera, donde no hay núcleos de poblacion, se han recolectado 3.000 pesos.

El mayor contribuyente es el estanciero español don José Artola, quien acaba de aumentar la riqueza pecuaria de sus campos introduciendo en ellos, del Brasil, veinte mil animales vacunos.

En el citado departamento (Artigas), otro español, el señor Lopez Saralegui, ha puesto «la mitad de su fortuna (50.000 pesos) á disposicion de la Junta patriótica de su nacionalidad que actúa en la ciudad del Salto.»

Así lo dice el diario *Ecos del Progreso*, con los comentarios que sugiere un caso tan excepcional, relativamente á lo que se posée y á lo que se dá á la patria.

* * *

No puede ser mas oportuna ni mas conmovedora la siguiente página, escrita por nuestro colaborador el doctor don Serafin Rivas Rodriguez, con motivo de haberse colocado en Mercedes la piedra fundamental de un Asilo de Huérfanos, partiendo de la mujer la cristiana y fecunda iniciativa.

«Cantemos *hosanna in excelsis*: que de la fuente inagotable de todas las virtudes, ese sentimiento nobilísimo de amor y proteccion á los tiernos vástagos de la humana especie, que perdieran las raices de la sávia de sus vidas en la época calamitosa de la expansibilidad de sus yemas, hojas y flores, ya no fluirán aguas infectas, ni madurarán frutos amargos de vicio y corrupcion, sino dulces y sabrosos, como el maná de Israel y la miel del Himeto.

«Póstrate, ¡oh! diosa Razon, madre de la árida ciencia objetiva, ante el altar del dios Corazon, cuyos destellos de aurora matutina iluminan el mundo sagrado de las excelsas virtudes.

«Y tú, orgullosa filosofía, ó amor á la sabiduría, no te desligues de la fé que inspira á todo ser racional ese inmenso piélago del universo, en donde cada átomo es una letra indeleble del Código del Gran Legislador, y el huérfano desvalido, la página mas manchada del egoismo incrédulo.

«Allí, en una calle, cuyo nombre no debo recordar, y cerca, muy cerca de ese Asilo, en una noche ártica del rigor del invierno del año 1857, envuelto en harapientos trapos, y sangrando todavia esa ligadura que une el nuevo ser á las entrañas de la madre, yacia entre aromáticos hinojos y tóxica cicuta una hermosa niña recien nacida, exhalando en tristísimos ayes quejidos lastimeros de muerte.

«Una dama nobilísima, que Dios haya, y un distinguido caballero, que salud goce, le devuelven la vida al calor de un feliz hogar; y con leche de pechos ubérrimos, y con hábitos y costumbres cristianos, la crian, educan é instruyen, convirtiéndola en una encantadora jóven, plena de gracias y virtudes, delicia de un anciano septuagenario.

«¡Oh! Providencia de los que tienen la dicha de conservar en su alma la fé en que nacieron y fueron confirmados. ¡Oh! casualidad de los racionalistas; seas lo que quieras—profundos secretos impenetrables é incognoscibles, ó fuegos fátuos que huyen tanto mas cuanto á ellos nos acercamos;—esa niña, arrojada al osario del infanticidio por un miserable tenorio, que engaña á una inocente con falaces promesas y le sugiere (malvado verdugo!) el crimen mas nefando que cometer puede el amor contra el honor; esa jóven, en el mismísimo dia, y, tal vez á la misma hora de santificarse esa piedra fundamental con las sublimes palabras del Redentor, me daba ante su anciano protector un tierno abrazo de grato reconocimiento.»

El doctor Rivas, por más que la profesion médica induzca á cierta exterioridad, debe haber sentido surcadas sus rugosas mejillas por lágrimas de un recuerdo piadoso,—y de una gratitud que fortifica al facultativo en sus labores de ciencia y de humanidad.

Gloria!—principalmente á la distinguida dama que «en la ciudad de la multiflor», cooperando á ello nobilísimamente su familia, «cede el hogar materno, en donde naciera y pasara la flor de su juventud, en provecho del sustento del cuerpo y del pan del espíritu de los desvalidos huérfanos.»

Fénix.

Correo de España

(CONTINUACION DE FECHAS HASTA 7 DE MAYO)

Ansiedad en el pueblo

Debido á la rotura del cable, los diarios de Madrid no pudieron dar nuevos detalles del combate de Cavite.

La carencia de informes habia producido gran ansiedad en el pueblo que deseaba conocerla magnitud de las pérdidas.

El ministro de Marina dió á la prensa lo siguiente:

«A pesar del interés con que el señor ministro de Marina pidió reiteradamente noticias á Manila sobre el número y calidad de las bajas sufridas en los combates de Cavite, el general Bermejo no ha recibido dicha relacion, sin duda por haber faltado el cable, y se ve privado, por consiguiente, de facilitarle al público, como era su deseo, que satisfará tan pronto que reciba los datos que pidió.»

Aunque no ha conseguido el gobierno detalles del combate naval de Cavite, los despachos particulares recibidos antes de ser cortado el cable acusan que los yankees debieron sufrir muchas bajas y daños de consideracion.

El bombardeo

Uno de los últimos despachos que circularon antes de verificarse la rotura del cable fué dirigido desde Manila al señor Vigil, copropietario del periódico *El Comercio* de aquella capital, y persona que reside en Madrid, donde es muy estimado.

Parece que en el telegrama se le daba cuenta de que una bomba de la escuadra yankee habia caido en el establecimiento tipográfico del citado periódico, destruyendo el edificio, y como es natural, las máquinas y material de imprenta.

De esto parece deducirse que antes de ser expedido el citado despacho debia haber comenzado ya el bombardeo de Manila.

Con tal motivo circularon muchos rumores, de los que no nos hacemos eco por parecernos que carecen de base seria.

Proyectiles incendiarios

Es cosa sabida que las bombas arrojadas por la escuadra norteamericana se hallaban recubiertas de una tela verdosa impregnada de sustancia explosiva.

Además, los barcos yankees empleaban granadas incendiarias.

De este modo se explican los incendios á bordo de casi todos nuestros barcos que han combatido en Cavite.

El empleo de estas materias en la guerra es contrario al derecho de gentes.

Lo prohibe la Convencion de Ginebra de fecha 22 de Agosto de 1864, á la que posteriormente se adhirieron los Estados Unidos.

Es, pues, evidente que la nacion norteamericana ha roto un convenio internacional.

El protectorado de los chinos

Los ministeriales procuraban ayer quitar importancia á la pretension de Inglaterra de ejercer su protectorado sobre los chinos residentes en Filipinas.

Repetidamente se ha negado á concederlo el gobierno español, y los mismos chinos, que son los más directamente interesados, no parecen muy deseosos de obtener el favor del gobierno inglés; pero en las circunstancias actuales, y, segun manifestó ayer el señor Sagasta, el gobierno se ha visto en el caso de quitar el polvo á una vieja negociacion que se siguió sobre este asunto, á fin de examinarla de nuevo y resolver oportunamente lo que proceda.

Es de suponer que habiéndose dado conocimiento de aquella pretension á varias potencias de Europa, se aguardará á conocer la actitud que toman en este asunto que les puede interesar.

Weyler y Canalejas

Durante la suspension de la sesion del Congreso para reunirse en secciones, se encontraron en el salon de conferencias el general Weyler y el señor Canalejas.

Ambos empezaron á hablar de los argumentos aducidos por el segundo en su discurso, y alrededor de ellos se formó numerosísimo grupo.

El general Weyler manifestaba que lo visto por el ex-ministro de Gracia y Justicia en Cuba no podia referirse en modo alguno al tiempo de su mando.

—Yo he asistido al soldado—dijo—con solícito interés, y bastantes jefes y oficiales mandé á un castillo cuando no cumplieron con el celo debido con esa sagrada mision.

Argumentaba el señor Canalejas que en un viaje que hizo á Manzanillo habia visto enfermos en los soportales de las casas, por no haber hospitales, y replicó el general Weyler:

—Eso ha ocurrido porque antes de ir yo á Cuba se aumentó aquella guarnicion con una division más, no proveyéndola, sin duda por falta de medios, del material sanitario correspondiente ni habilitando hospitales quizás por la misma causa.

La conservacion de Bayamo ha sido y será siempre dificilísima. Una guarnicion de 500 hombres, implica otros 500 de hospital.

Requiere un aprovisionamiento mensual que yo opté por hacer por tierra, á causa de que los convoyes fluviales necesitaban una série de destacamentos que el establecerlos equivalia á condenarlos á la muerte. Tan malas son las condiciones de salubridad de aquella comarca.

Yo—decia el general Weyler—he sido acatado y he de contestar siempre con energía á cuanto se diga de que el soldado no ha sido asistido como tenia derecho á ser tratado.

La guerra no se hace sin trabajos.

—Es que yo he visto soldados anémicos—decia el señor Canalejas.

—Seguramente—arguyó el ex-gobernador general de Cuba—serian pocos. El soldado en mi tiempo tuvo la alimentacion que me era posible darle, y seguramente mejor que la que mi sucesor le habrá podido dar.

El general Suarez Inclán, que estaba presente, asintió á estas manifestaciones.

—Pero mi general—dijo el señor Canalejas,—ya habrá usted leido lo que el inspector de Sanidad señor Losada, ha dicho.

—Tengo—contestó el marqués de Tenerife—dos cartas del señor Losada, en que niega rotundamente cuanto se le atribuye.

—Yo lo que he querido demostrar—dijo el Sr. Canalejas—es que el partido conservador no atendió con los recursos suficientes á la campaña de Cuba, ni envió un ejército con la suficiente instruccion militar ni la edad adecuada para resistir una campaña tan penosa.

—Eso—dijo Weyler—es cuenta de la península, aunque entiendo que un general en jefe debe pelear con los medios que su país puede facilitarle, y no ponerle en aprietos de ningun género.

Por otra parte, yo combatí la ley de reemplazo que fijaba una edad tan corta para el ingreso en filas.

Combatí los presupuestos de la paz que nos dejaron sin la preparacion militar suficiente, ni para esa ni para otra campaña menos penosa.

Además, en mi tiempo se pagaba en Cuba primero á los militares, luego á los empleados civiles y últimamente al gobernador general. Yo salí de Cuba debiéndoseme ocho mensualidades.

Ahora cobran primero los empleados del nuevo régimen y últimamente los militares.

Tampoco es exacto el cargo que se me ha hecho de que cuando yo estaba en Cuba los suministros eran más caros. Yo los pagaba en billetes y á tres meses de plazo.

Ahora se ha contratado el pago en plata ú oro. Por cierto que no se pueden satisfacer así.

Yo dí confianza al comercio, y llegó una vez que debia, solamente en la Habana, tres millones de pesos.

Ahora no quieren facilitar nada.

—Es verdad—dijo el señor Canalejas.—Eso he tenido ocasion de comprobarlo en Cienfuegos. La autonomía no ha dado confianza.

—Al contrario, la ha quitado.

Noticias y comentarios

El horario de los Bancos

Montevideo, Mayo 26 de 1898.—Señor director de EL SIGLO.—Presente.—Estimado señor: Le quedaria muy agradecido si quisiera dar cabida á la publicacion adjunta en las columnas de su popular diario.

Saluda á usted atentamente.—*Justus.*

—

Bajo el título de «La hora de cerrar los Bancos» aparece en las columnas de *El Telégrafo Marítimo* del 24 del corriente un suelto, en el que, «haciéndose eco de las indicaciones de algunos miembros del alto comercio» se formula el deseo de que los Bancos modifiquen su hora de clausura, esto es, que los dias generales se cierre á las 4 y los sábados á las 5 p. m.

Las razones que aduce el sueltista para proponer esta modificacion se basan en primer término sobre una aseveracion inexacta, cuando dice que en Buenos Aires los establecimientos bancarios cierran á la hora arriba indicada, pues en los Bancos principales de la vecina capital rije el mismo horario que en ésta; quizás algun establecimiento de 3er. categoría haga una excepcion de la regla, cosa que no me atrevo á poner en duda y que tampoco nada implica.

Luego viene el motivo principal y es, segun el sueltista, «que la hora relativa temprana en que hasta hoy cierran los Bancos, impide la realizacion de depósitos de dinero, que convendria hacer en el mismo dia.»

No me parece que sea esto un motivo tan poderoso para que los Bancos mantengan abiertas sus puertas una hora mas que de costumbre, pues el *comercio en general*, tan habituado ya al horario vigente de los Bancos, trata de arreglar sus negocios teniendo en cuenta dicho horario y hasta la fecha no se debe haber visto perjudicado en sus intereses, pues de lo contrario ya lo hubiera manifestado anteriormente en alguna forma.

Esto no quita que á *ciertas y determinadas personas* convendria que los Bancos permaneciesen abiertos una hora más que de costumbre, á fin de poder hacer depósito de dinero hasta último momento, pero tambien es necesario tener en cuenta, si con esa medida, que solo vendria á servir para comodidad de los señores corredores de Bolsa, no se resentiria el *servicio interno* de los Bancos, pues es creencia general que los empleados concluyen sus tareas al cuarto de hora de cerradas las puertas; he ahí el gran error: hay secciones, como la de correspondencia, en la cual el empleado recien puede empezar las cartas para Buenos Aires y litoral despues de cerrado el Banco, con el fin de incluir en las mismas los giros, depósitos, cobranzas de letras etc., efectuados á último momento.

Cuánto tiempo le quedaría disponible al encargado de esa seccion para escribir ó contestar 20 ó 30 cartas diarias para Buenos Aires ó litoral, si el Banco cerrase á las 4 y el correo cierra actualmente sus valijas á las 4 y cuarto? Los comentarios los dejo al señor sueltista....

Además no debe ignorar dicho señor que los Bancos, despues de cerradas las puertas y mientras los cajeros proceden al arreglo de la emision, etc., para efectuar el balance diario, no han rechazado jamás depósito de dinero de clientes que han venido á solicitarlo, hasta media hora despues de la hora reglamentaria.

No se explica que justamente en estos tiempos de notoria escasez de operaciones comerciales, el señor sueltista se haya hecho eco de las indicaciones de *algunos miembros del alto comercio* para modificar las horas de clausura de los Bancos, cuando en tiempos de Reus, época en que las operaciones comerciales y bursátiles alcanzaron proporciones fenomenales, no se le ocurrió á la clientela de los respectivos Bancos presentar una solicitud en el sentido arriba indicado.

Algo interesante sobre Diego Lamas

Nuestro colega *Tribuna* de Buenos Aires termina una larga reseña en datos y páginas relativos á Diego Lamas con lo siguiente de verdadero interés y desconocido hasta el momento:

«Para cerrar este artículo, último tributo que pagamos á la memoria del benemérito ciudadano y del glorioso soldado, vamos á publicar una interesante carta inédita del mismo, que es, por lo tanto, una primicia, y que debe ir precedida de una explicacion necesaria.

Cuando en Febrero de 1875 entraban en Montevideo las fuerzas del general Flores, despues de una guerra de dos años, en que tuvieron por aliado al gobierno imperial del Brasil, muchos oficiales y soldados de la guardia nacional quebraban sus espadas ó sus fusiles, ú ocultaban sus armas para no entregarlas al enemigo.

El abanderado de uno de aquellos batallones conservó la asta bandera, con moharra y regaton de plata, guardada en su caja de cedro, de doble cerradura. Poco tiempo despues, la trasmitió al señor Agustin de Vedia.

En poder de la familia del señor Vedia estuvo guardada cuidadosamente la caja sagrada, por más de treinta años. Cuando en Febrero de este año estuvo el señor Vedia en Montevideo, creyó que á nadie mejor que al coronel Lamas podia pasar esa reliquia histórica, y se la remitió, explicándole su procedencia.

El coronel Lamas contestó con la carta que se leerá á continuacion y que se publica por primera vez:

Señor don Agustin de Vedia.—Presente.—Mi distinguido amigo: Razon tuvieron los suyos en mantener oculto y protegido por el sagrado del hogar ese resto de una vieja y gloriosa insignia.

Treinta y tres años ha durado nuestro duelo, y hoy, que luce una esperanza, conviene presentar á los ojos de los que vienen las pruebas materiales del largo sufrimiento noblemente soportado, para que aprendan á vivir con honra, abatidos pero no doblados.

Mil gracias por su hermoso recuerdo. Tengo una bandera que perteneció á un club que llevaba el nombre de mi padre. La ceñiré al asta de los guardias nacionales del 65, y ojalá cierre los ojos para siempre el dia que la vea flamear en la altura, porque ya no podré aspirar á mayor felicidad sobre la tierra.

Soy su respetuoso amigo.—*Diego Lamas.*

Mientras el coronel Lamas escribia la carta que acaba de leerse, segun referencia del que esperaba esa respuesta, una señora y un caballero, que allí se encontraban, desplegaban la bandera de que el primero hacia mencion, y la uncian al asta.

Ay! La muerte estaba ya en acecho. Esa bandera que el ex-jefe de estado mayor del ejército revolucionario deseaba ver flamear á tanta altura, debia ser, pocos meses despues, su triste sudario. En ella fué envuelto, en efecto, segun se ha referido, el cuerpo inanimado del jóven y prestigioso caudillo, que ha dejado tan rica herencia de glorias y de virtudes.»

Comision de sueldos

Esta Comision, encargada de formular una ley de sueldos y al propio tiempo el Presupuesto General de Gastos, se reunió anoche con la mayoría de sus miembros.

Se terminó el exámen y revision de los trabajos presentados por el doctor Gregorio Rodriguez sobre presupuesto de las jefaturas departamentales, y se están tomando á la vez resoluciones de carácter importante.

En la semana próxima, los miembros de la referida Comision continuarán la visita á las oficinas de varias reparticiones públicas.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 27 de Mayo de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0°	m.m	755.10
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior	m.m	+ 0.50
Termómetro centígrado á la sombra		9.4
Mínima		7.9
Humedad relativa en cent.		95
Tension	m.m	8.3
Direccion del viento		S.W.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a.m.)	Klms.	11
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 7 á 8 a. m.)	Klms.	32
Número de calmas en las 24 horas		—
Estado del cielo en décimos		3
Lluvia del dia anterior	m.m	inmedible
Máxima del dia anterior		12.8

Luis Morandi.

Notas Sociales

Mañana se embarcará para la ciudad de Mercedes el jóven Florencio Sanchez, ex-empleado en este diario.

Sanchez militó durante la pasada lucha civil en las filas del ejército revolucionario, siendo uno de los ayudantes del general Aparicio Saravia habiéndose encontrado en los combates de Aceguá, Arbolito y otras jornadas.

Va á la capital mercedaria á hacerse cargo del diario *El Teléfono*, periódico de aquella localidad.

Deseamos al amigo prosperidad y éxito en su empresa.

∴ Es esperado mañana en esta ciudad el capitan de ingenieros Coralio Julio Enciso, que ha sido por órden del Superior Gobierno á inspeccionar todos los edificios de las jefaturas y cuarteles al Norte del Rio Negro.

∴ Mañana á la noche habrá un espléndido concierto en la Cervecería Popular de don Juan Reinhart antes Richling.

La orquesta está á cargo del profesor D. J. Prosdorimi.

∴ Se halla algo aliviado de sus dolencias el señor don Ricardo Tajes, administrador de varias empresas de tramvías de esta capital.

∴ El conocido dilettante Pedro Rius ha compuesto un Ave María titulado: «A Nuestra Señora de Lourdes» y que ha dedicado á la apreciable señora Petrona Cibils de Jackson.

∴ Ayer se efectuó el entierro del niño Juan A. Deambrosio Martins, fallecido en la mañana de anteayer.

Al sepelio asistió una numerosa y selecta concurrencia.

∴ Por asuntos particulares parte hoy para Buenos Aires el señor Pantaleon Perez Gomar, secretario del presidente de la República.

∴ Regresará el lunes á esta capital el señor don Alejandro Paz, ministro de la República Argentina en nuestro país, que ha pasado una corta temporada en la capital de la vecina República.

Vendrá acompañado de su hijo político el señor Ocampo y de su distinguida hija la señora Mercedes Paz de Ocampo.

∴ Continúa muy mejorado de su enfermedad el viejo ex-contador de la nacion don Leopoldo Gard.

∴ Hállase enfermo desde hace algunos dias don Carlos M. Maeso, oficial mayor del Ministerio de Guerra y Marina.

∴ De algun cuidado se encuentra enferma una niña del doctor don Arturo Terra.

∴ Llegaron esta mañana en el vapor argentino «Eolo» procedentes de la vecina orilla el capitan del acorazado italiano «Etna» de estacion en el Rio de la Plata y cinco oficiales, que habian ido á aquella ciudad para asistir á las fiestas mayas.

∴ Llegaron tambien en el mismo vapor el doctor Alfredo Castellanos y señora.

∴ Numerosas familias de nuestra sociedad prometen asistir el lunes al concierto de la sociedad Beethoven.

∴ Aunque no de gravedad, se encuentra enfermo el señor Hector Pareja, administrador de nuestro colega *El Bien.*

∴ Para esta noche está anunciado el concierto que celebrará el conservatorio musical La Lira.

∴ Dolorosa impresion ha causado en el seno de nuestra sociedad el fallecimiento inesperado de la señora Francisca Agustina de Pittaluga.

∴ Se inscribieron ayer en el Registro Civil el doctor Eduardo Brito del Pino y la señorita Josefina Cibils Larravide, quienes contraerán enlace en la próxima semana.

∴ Ayer se embarcó para el Salto el doctor Eduardo Lamas, hermano del finado coronel don Diego Lamas.

El doctor Lamas regresará á esta ciudad dentro de quince dias, para llevar á su señora madre y á su hermana Julia á pasar una temporada de campo en una estancia en aquel departamento.

∴ Se halla enferma la distinguida señora Diaz de Pena, esposa del doctor don Carlos María de Pena.

∴ Brevemente contraerá enlace el señor Miguel P. Estrada con la señorita Blanca Requena.

∴ Una velada magnífica de la que se podrá guardar recuerdo siempre grato, fué la que se efectuó anteanoche en la vecina orilla en el teatro de la Opera.

Desde la entrada se notaba gran movimiento y una afluencia de gente mucho mayor que de costumbre.

El vestíbulo, galerías y escaleras alfombrados de gala, cambiaban favorablemente el aspecto de aquella entrada siempre fria.

El interior de la sala resplandecia, todas las luces de la gran araña central se habian prendido y de la balaustrada de todos los palcos pendian artísticos ramos de flores, colocados con habilidad inimitable.

El ramo perteneciente al palco de gobierno, era especialmente lindo, formado de orquídeas, calladiums y variadas flores y hojas tropicales bien combinadas.

El concurso de bellas damas y señoritas que ocupaban tertulias y palcos luciendo soberbias alhajas y las más elegantes y caprichosas *toilettes*, formaba un maravilloso conjunto y una gran parte de ellas rivalizaban con las luces por su esplendor.

Poco despues de las 8 1/2 llegó el presidente de la República, que como es de práctica ocupaba el palco oficial con los ministros y el cuerpo diplomático, cuyos vistosos uniformes completaban el hermoso conjunto de tan escogida reunion.

El Himno Nacional fué cantado por Tamagno que estuvo notable.

Se puso en escena la popular ópera «Andrea Chenier».

Todo lo selecto de la capital bonaerense hacia acto de presencia.

Revista de la prensa

(DE LA MAÑANA)

Con el epígrafe de «Estremecimientos finales» dice lo que va á continuacion *El Nacional* de hoy:

«Justos, muy justos, han sido los homenajes rendidos á la memoria de un hombre de las virtudes de Diego Lamas; y al tributárselos sin reservas, se han honrado á sí mismos todos los que han tenido para esa memoria una oracion, una lágrima, un pensamiento, una corona, una placa de bronce, que es símbolo perdurable de un sentir firme y severo.

El ilustre muerto merecia todo eso; y la parte de justicia que haya podido faltarle, si alguna le ha faltado, ha de complementarla la historia que es musa augusta de la verdad, y que como madre austera del renombre, adjudica á cada uno la porcion de gloria que le corresponde en el criterio y en la veneracion de las generaciones del futuro.

«Sin odio y sin amor», decia Tácito en el proemio de sus anales inmortales, al expresar la regla de apreciacion con que entraria al juicio inexorable de hombres y de cosas; y es «sin amor y sin ódio» que esa gran personalidad, como tantas otras, debe y tiene que pasar por el crisol de la crítica de los pósteros.

Entreguémosla al espíritu sereno é imparcial que, reflexiva y justicieramente, ha de aquilatar sus grandes energías y prendas morales que la levantaron sobre el menguado nivel de los instintos y obscuras ambiciones, con la entereza de un varon modelo, y con el brillo de un prestigio alcanzado en época infausta para la libertad y la república; y hagamos á la vez obra de varon ante su inesperado y cruel deceso, aplacando en lo posible los excesos del sentimiento en nombre de los caros intereses que él supo defender sin cálculos ni egoismos, poseido del deber moral y de la religion de principios invencibles.»

∴

Entresacamos de nuestro colega *El Orden* los siguientes párrafos:

«...El partido colorado, como toda sociedad humana, tiene un credo hermoso y destinos que cumplir, recuerdos que no deben olvidarse, hechos que deben recordarse mas y mas, horas tristes y alegres, dias de victorias y de lutos; sus luchas por las libertades, sus prédicas de amor y sus gritos de paz ó guerra, todo eso forma los lazos que lo estrechan, que lo hacen grande y noble: olvidad todo eso un momento y habreis despedazado el alma que le guia y le sostiene, la fé que le encamina al cumplimiento de sus grandes destinos: la tradicion que conserva vivo el fuego de sus virtudes y sus hechos!

¡Arriba, correligionarios! desprendeos del ropaje abrumador de nuestras presentes suspicacias, haced á un lado las falsas filosofías de los ambiciosos y los descreidos, y, unidos en fraternal abrazo, vueltos los ojos al pasado glorioso del partido de todas las libertades y puesta la mente en los valiosos problemas nacionales para cuya solucion ha sido elegido, diríamos por inspiracion divina, marchemos sin desconfianzas ni estériles divisiones, que el porvenir es del partido de la defensa, mientras tenga fé en la fuerza de su santa causa y conserve inmaculada la noble tradicion de sus grandes hechos y sus severas virtudes.

¡Atrás falaces promesas y ridículas ambiciones, y adelante siempre, nobles y valerosos correligionarios, la fé y la tradicion nos escudan!»

∴

Comenta *El Bien* en esta forma el mensaje del señor presidente provisional respecto al presupuesto:

«El Poder Ejecutivo ha sometido ya á la sancion del Consejo de Estado la ley de presupuesto para el año económico de 1898-99. Bajo diversos aspectos solicita el proyecto gubernativo la accion de la crítica; pero sólo nos ocuparemos por hoy de uno que afecta directamente á los intereses religiosos y en el que no es posible ver una aplicacion del criterio financiero con que ha sido concebida la ley anual, sino un reflejo de la opinion personal del señor presidente provisional sobre un asunto que es ya una ley de la República.

Nos referimos á los Obispados sufragáneos creados por la misma ley que creó el Arzobispado y que el gobierno ha excluido expresamente del presupuesto, apesar de que, como lo dice en el mensaje con que ha acompañado el proyecto, «se han incluido en él todas las erogaciones que durante el largo período de su vigencia le han sido incorporadas por distintos conceptos, *en cumplimiento de leyes especiales y aun de disposiciones administrativas* que el gobierno actual ha juzgado necesario mantener, en razon de que responden las últimas á necesidades ineludibles del servicio.»

¿Qué razon ha tenido el Poder Ejecutivo que tan respetuoso se muestra de las leyes especiales y aun de las disposiciones administrativas para dejar de cumplir en todas sus partes, la ley que crea el Arzobispado? El mensaje presidencial no lo dice y francamente no vemos otra que no sea el *sic jubeo, sic volo* del señor Cuestas, desde que seria irrisorio atribuir esa omision al propósito de economizar las asignaciones de los obispos tan modestas que representan en el presupuesto general, lo que representaria un vaso de agua sustraido al océano!...»

∴

La Razon trata del presupuesto para 1898-99.

He aquí lo que trae el colega:

«Ateniéndonos á la cifra conocida de *quince millones y medio*, declaramos con toda franqueza que no nos parece excesiva, atenta la circunstancia de absorber nuestra deuda y las garantías ferrocarrileras no menos de *cinco millones y medio*, habiendo todavia que destinar *un millon ochocientos mil pesos* para las clases pasivas.

De estas dos partidas, la primera es absolutamente irreductible, y la segunda ha venido á serlo, despues de estar esas clases castigadas con un descuento de 30 % sobre sus primitivos haberes y sujetas á recibir sus ya reducidas asignaciones en certificados que hoy mismo se sacrifican forzosamente al 80 % de su valor nominal. Solo quedan *ocho millones doscientos mil pesos* aplicables á todos los gastos de la administracion, y lo que se debe desear es que esa suma se aproveche de la mejor manera posible, pero no que sufra serias reducciones, porque solo podria arribarse á ese resultado cometiendo injusticias y desorganizando servicios indispensables.

Nuestra oposicion es radical á toda disminucion en los sueldos de los empleados públicos, abrumados ya por iguales descuentos é infortunios que las clases pasivas.—Creemos que las resoluciones del Consejo de Estado, *velis nolis*, han de confirmar nuestros asertos; y entretanto se nos ocurre observar que muy mal habria empleado su tiempo el señor Cuestas si á los nueve meses de gobierno presentase un proyecto de presupuesto en el cual sea hacedero suprimir, con criterio de economía equitativa y racional, más de un millon de pesos, como lo supone EL SIGLO.

Nadie puede poner en duda la experiencia y competencia del presidente provisional en materias de administracion. Claro está que, á espera de los trabajos encomendados á la Comision de Sueldos, no se habrá podido esta vez hacer una obra definitiva. Es igualmente claro que pueden haber escapado errores de detalle; pero en el conjunto de las cosas, dentro de la realidad viviente á que todos estamos subordinados, es difícil que los señores consejeros encuentren ahora oportunidad de lanzarse á trascendentales innovaciones.»

∴

La Nacion emite su opinion en esta forma sobre el presupuesto:

«Han empezado á ser materia de discusion en la prensa las cifras del presupuesto de gastos y recursos que el Poder Ejecutivo presentó al H. Consejo de Estado, con un Mensaje en el cual se hacia constar la remision de los documentos que debian servir de base para la discusion de este importante proyecto de ley.

Se recordará que el Mensaje del Poder Ejecutivo, sóbrio en cuanto á exposicion de datos, se limita á mencionar el total de cifras de una y otra partida del nuevo presupuesto; y que estos totales ascienden: para los gastos á $ 15.547.861,19 y para los recursos $ 14.257.722,78, resultando de la comparacion de estas dos cantidades una deficiencia de recursos por la suma de $ 1.290.138,41.

Pero el mismo Mensaje se apresura á advertir que el cálculo de recursos, verificado sobre la base del rendimiento de 1896-97, para seguir el procedimiento de cálculo automático, es evidentemente reducido; que las rentas tienden este año á aumentar con el aumento de la actividad general, gracias á la paz celebrada y al órden restablecido; y que por consiguiente el producto de la renta será de una manera segura muy superior á la prevision, y llegará, no sólo á cubrir los gastos, sino tambien á dejar con toda probabilidad algun pequeño *superábit*.»

∴

Habla nuestro colega *La Voz de España* comentando en esta forma la carta del doctor Carranza que publicamos en nuestras columnas:

«El doctor Sienra y Carranza finje no ver lo que están viendo aún los mas cortos de vista: que en Cuba no ha habido ni hay mas insurreccion contra la dominacion española que la promovida y sostenida con toda inhumanidad y desvergüenza por los Estados Unidos, con las miras lamas [illegible] disimuladas de anexionarse aquella isla.

Es la táctica que ha observado siempre la República egoista por excelencia para anexionarse territorios pertenecientes á nuestra raza; la que destrozó en guerras intestinas á Méjico para robarle algunas provincias mediante la independencia; la que lanzó expediciones filibusteras con Walker á su frente sobre Nicaragua y con Lopez sobre Cuba; la practicada durante diez años sin motivo aparente sobre esa misma isla, y que, no habiendo dado resultado entonces, ni al cabo de estos últimos tres años de desesperadas tentativas, ha traido la guerra como supremo recurso... »

...¿Quien tiene valor para invocar la humanidad y la *proteccion* de esa república, como títulos al respeto, á la admiracion y hasta á la gratitud de los hispano-americanos, en vista de sus escandalosos y sangrientos avances sobre los pueblos de nuestra raza?

¡Oh fuerza del consonante á lo que obligas:
A decir que son blancas las hormigas!»

España y E. Unidos

(*Servicio directo para EL SIGLO*)

LA GUERRA

El alza de los valores españoles

MADRID, 27 (1 a. m.)—El alza que favoreció ayer la cotizacion de los títulos españoles en las Bolsas europeas, se atribuye en esta capital á la seguridad que hay en todas partes de la impotencia de los Estados Unidos para modificar en lo mas mínimo la situacion actual de Cuba.

Artículo de «Le Fígaro»

LONDRES, 27.—*Le Fígaro* de Paris publica hoy un artículo del conocido escritor Marc Landry, que aplaude al contralmirante Cervera por su decision de encerrarse en Santiago de Cuba.

The Standart de esta mañana aludiendo á ese artículo dice que el mismo Marc Landry habia opinado favorablemente sobre la capacidad de resistencia de la escuadra que mandaba el contralmirante Montojo antes del combate de Manila y le habia augurado buen éxito.

Se considera la inaccion de la escuadra de Sampson y Schley como un indicio del convencimiento que tienen ambos marinos de una derrota segura si intentaran entrar en el canal de Santiago de Cuba.

Aparicion de buques de guerra

NUEVA YORK, 26—Un telegrama recibido de Halifax (Nueva Escocia) dice que hoy han aparecido cerca de ese puerto varios buques de guerra españoles y franceses.

Aquí no se dá crédito á esa noticia tanto porque no hay aviso de que otra escuadra española haya salido de España cuanto porque no es admisible la suposicion de que los buques franceses naveguen con los españoles.

Los tagalos ofreciéndose á España

MADRID, 25—Un despacho oficial recibido de Manila anuncia que la gran mayoría de los cabecillas tagalos que habian tomado parte en la última insurreccion se han presentado al gobernador general de las islas Filipinas general Augusti para ofrecer sus servicios á España.

El comandante del «Callao»

MADRID, 25—Un despacho recibido de Manila anuncia que en aquella capital ha sido fusilado hoy el comandante del cañonero «Callao» que dijo caer en poder de los norte-americanos el buque de su mando sin haber opuesto resistencia.

Contra los norteamericanos

HONG KONG, 26—Informes recibidos de Manila, anuncian que las autoridades españolas continúan negociando con los jefes de los insurrectos para obtener su sumision y que muchos de ellos han recibido fusiles para que sus correligionarios puedan tomar parte en la guerra contra los norteamericanos.

En esta ciudad se cree que los tagalos se servirán de estas armas para combatir á los españoles y que los voluntarios mestizos desertarán de las filas tan pronto como los norteamericanos hayan desembarcado en la isla.

Los mismos informes dicen que el precio de los víveres se ha duplicado en Manila, por la dificultad de obtener provisiones del interior.

El vice-almirante Dewey ha dado á los buques de vela que se hallan en la bahía de Manila, la órden de salir mar afuera, advirtiéndoles al mismo tiempo que las islas de Cebú é Ilo-Ilo se encuentran bloqueadas.

Comunicaciones cortadas

LONDRES 25—Un despacho recibido en esta capital via Biarritz anuncia que el almirante Cervera ha telegrafiado al gobierno confirmando la noticia de que los insurrectos han cortado toda comunicacion entre Santiago de Cuba y el interior y que en dicha ciudad reina gran escasez de carbon y víveres.

MADRID, 26—Un telegrama de Puerto Rico confirma la noticia de que el crucero auxiliar «Saint Louis» de la escuadra del comodoro Sampson ha cortado el cable que unia el puerto con el de Santiago de Cuba.

El «Oregon»

WASHINGTON, 25—Una nota oficial publicada por el departamento de marina anuncia que el acorazado «Oregon» ha llegado á Tampa sin haber sufrido ningun contratiempo en su viaje desde el Pacífico.

Nota de la embajada española

LONDRES, 25 — El corresponsal del *Daily Telegraph* en Paris, comunica á su diario que la embajada española en aquella capital ha publicado una nota que dice lo siguiente:

Hasta ahora los norte-americanos no han obtenido más que un solo éxito en la guerra contra España, el triunfo de Manila, y este éxito no ha tenido consecuencias.

Los demás triunfos que están anunciando los norteamericanos, consistian en los diversos desórdenes que á su juicio debian producirse en España, pero hasta ahora no ha habido más que algunos disturbios sin importancia que se habian producido á causa de la carestía del pan y que han cesado por completo tan pronto como el gobierno ha prohibido la exportacion de trigo.

El mismo despacho dice que el gobierno francés observa una actitud de extricta neutralidad, pero la opinion pública en Francia continúa siendo favorable á España.

El capitan del «Don Juan de Austria»

HONG KONG, 26—El capitan Concha, comandante que fué del crucero «Don Juan de Austria», que fué echado á pique en el combate del 1.° del corriente, ha declarado que antes de iniciarse el combate los comandantes de las diferentes naves españolas estaban perfectamente convencidos de la poca esperanza que habia para ellos de salir triunfantes en la lucha, pero el estado de la opinion pública en Manila los obligaba á librar combate.

Tanto el capitan Concha como los demás comandantes deseaban salir de la bahía y encontrarse con la armada norteamericana en mar abierto pero el almirante Montojo se opuso á este plan.

El capitan Concha declaró ademas que los buques de guerra españoles se encontraban en condiciones [illegible] malísimas.

Las máquinas del crucero «Don Antonio de Ulloa» estaban desvencijadas, el crucero «Castilla» hacia agua y los cañones del «Don Juan de Austria» dos solamente eran utilizables.

La mediacion de las potencias

LONDRES, 26—El diario *The Star* asegura saber que el ministro frances de Relaciones Exteriores, Mr. Hanotaux está haciendo grandes esfuerzos para poner término á la actual guerra entre España y los Estados Unidos.

Segun el *Star* los gobiernos de Francia, Austria-Hungria y Rusia se empeñan en inducir á los de Alemania é Italia á unirse con ellos para enviar una nota al presidente Mackinley en la que se comprometerán á obtener que España acuerde la independencia á Cuba.

En el caso de que los Estados Unidos se negasen á acceder á la nota de las potencias éstas enviarian una escuadra á Cuba para poner á aquella isla bajo un régimen internacional hasta que España retire sus tropas y se constituya un gobierno autónomo cubano.

En los círculos oficiales de esta capital no se presta crédito á esta noticia.

La *Saint James Gazette* al ocuparse de los asertos del *Star*, dice que no debian tomarse en sério, porque todo cuanto se dice de la intervencion de las potencias, son ilusiones porque ni Francia ni potencia alguna, se decidirá á sacar las castañas del fuego para España.

WASHINGTON, 26—Hay indicios de que el gobierno de España trata, por intermedio de las potencias extranjeras, de llegar á un arreglo con los Estados Unidos, que ponga término á la guerra de manera honrosa para España; pero en el Departamento de Estado se sabe positivamente que las potencias se inclinan á no dar paso alguno en el sentido de interponer su mediacion y que el gobierno francés, especialmente, no está dispuesto á intervenir en la cuestion, aunque en España se confia mucho en la accion de la cancillería de Paris.

En cuanto á Inglaterra hay seguridad de que hará causa comun con los Estados Unidos apenas se insinuara formalmente la intervencion de otras potencias.

La revolucion en España

LONDRES, 26—Un despacho especial de Madrid recibido hoy en esta capital, renueva los presagios siniestros anunciando el primer estallido de la revolucion en España.

Dice el mismo despacho que el emperador Francisco José de Austria se ha dirigido á la reina regente, exhortándola á que salga inmediatamente de España, y segun parece la archiduquesa Isabel de Austria, madre de su magestad, que se encuentra actualmente en Madrid, es de la misma opinion y ha dado á la reina el mismo consejo.

A pesar de estas indicaciones la reina regente está resuelta á no salir de España.

El periódico *El Liberal* trae en su editorial de hoy comentando la situacion de España, el siguiente párrafo:

«La soberanía y quizá la independencia de la nacion, están en peligro. Nuestros enemigos del extranjero, la amenazan por todas partes y en el interior tenemos muy cercano el espectro del hambre.

No es posible prever cual será la solucion de tan crudo problema.

La industria, el comercio y la agricultura, se encuentran arruinados y la flor de la juventud de España, está corriendo los azares de la guerra.»

Revolucion en las Carolinas y Filipinas

MADRID, 26—Se dice que el capitan de un buque fondeado en Manila ha sido informado por el general Augusti, capitan general de las islas Filipinas, de que en las islas Carolinas ha estallado una revolucion y que los indígenas se habian entregado á toda clase de violencias y depredaciones.

Un despacho recibido por via Hong Kong comunica que en la provincia de Pangasinan (Filipinas), ha estallado tambien una revolucion con proporciones alarmantes y que los insurrectos han saqueado todas las casas de los españoles, asesinando á las familias.

La escuadra de Cádiz

GIBRALTAR, 26—Los buques que forman la escuadra española concentrada en la bahía de Cádiz están ensayando sus máquinas y cañones lo que indica que se harán á la mar dentro de breve tiempo.

En el puerto de Cadiz se están recibiendo grandes cantidades de carbon.

Reunion de las escuadras norteamericanas

MADRID, 26—Telegrafian de la Habana al *Heraldo de Madrid* que las escuadras de Sampson y Schley se han reunido hoy en Cienfuegos, saludándose con salvas de artillería.

Se cree que los norteamericanos han cambiado de plan y que dejando una escuadra en Santiago de Cuba para custodiar la salida de la bahía, los demás buques irán á operar en puertos de la isla.

Todas las personas competentes declaran que la situacion de la escuadra española en Santiago es inexpugnable y las noticias de que es probable que los norte-americanos la ataquen causan risa y son objeto de bromas.

La impresion es que los proyectos del gobierno norte-americano con respecto á Cuba han fracasado por completo y la opinion de que ya no se atreverán las tropas norte-americanas á intentar un desembarco en la isla gana terreno y causa inmensa satisfaccion.

Contra los insurrectos

HABANA, 26—Continúa la campaña en el interior de la isla contra los insurrectos. El primer batallon del regimiento de infantería de San Quintin núm. 47 en operaciones en la provincia de Pinar del Rio tomó un campamento rebelde. El enemigo tuvo en esa accion numerosas bajas entre muertos y heridos y 11 prisioneros. Las fuerzas del ejército destruyeron 21 bohios ocupados por los rebeldes. Los prisioneros confirman la escasez de provisiones de guerra en el campo rebelde. Ocho presentados en Santa Clara declaran que en algunas partidas los cabecillas extreman las medidas de rigor para evitar deserciones, manteniéndose muy alejados de los poblados.

El espíritu público está animado esperando un combate naval.

Cruzaron las escuadras enemigas frente á Cienfuegos haciendo exploraciones á larga distancia de la costa.

El aprovisionamiento de los destacamentos militares se hace sin interrupcion por convoyes.

Protesta contra el bloqueo de Cuba

MADRID, 26—El nuevo ministro de Estado, duque de Almodóvar, ha dirigido á las potencias una nota de protesta contra el bloqueo de Cuba.

Dice que el servicio de vigilancia que hace la escuadra norte-americana en las costas de esa isla no debe considerarse como bloqueo efectivo, por cuanto es ineficaz y advierte por lo tanto que las potencias extranjeras no están obligadas á reconocerlo.

Se asegura que las potencias han contestado ya á esa nota, todas de manera evasiva.

El mismo ministro prepara un memorandum que dirigirá á las potencias europeas y en el que protestará á nombre de España contra los bombardeos sin previo aviso que los buques norte-americanos han efectuado en Cuba y Puerto Rico.

El desembarque de víveres en Manila

MADRID, 27—Se espera con ansiedad las noticias de Berlin para conocer la resolucion que adoptará el gobierno aleman en la consulta que le ha dirijido su cónsul en Manila con motivo al desacuerdo suscitado entre ese funcionario y el vice-almirante Dewey, por haberse negado éste á permitir el desembarco de víveres en Manila.

Armas para los tagalos

MADRID, 26—Un telegrama de Manila comunica que el vice almirante Dewey ha enviado á distintos puntos del archipiélago embarcadas en buques de su escuadra cantidades de cajones de armas destinadas á los rebeldes tagalos.

Desmentido

MADRID, 26—Se desmiente categóricamente la noticia de que el gobierno negociaba la cesion de las Filipinas á Francia, noticia publicada hace dos dias por los diarios de Londres y telegrafiada á esta capital.

Declaraciones de Sagasta

MADRID, 26—El señor Sagasta ha manifestado hoy que la escuadra española continúa en Santiago de Cuba.

Ayer á las once de la mañana se cruzaron las escuadras norteamericanas frente á Cienfuegos.

La de Sampson dirigióse al cabo de San Antonio y la de Schley á Santiago de Cuba.

—Telegrafian de Manila que varias lanchas puladas por yankees intentaron desembarcar en Binacayan fusiles y municiones.

La tropa dejó que esos pertrechos fueran depositados en tierra y cargando á la bayoneta, los yankees huyeron en las lanchas abandonando todo.

El crucero «Baltimore» de la escuadra de de Dewey está inutilizado y en la imposibilidad de repararse sus averías, lo embarrancaron en la playa por temor de que fuese á pique.

Telegrama de «The Times»

LONDRES, 26—*The Times* de hoy en un telegrama de Madrid, dice:

«La nota mas saliente de la opinion pública en España es el deseo de encontrar algun modo de obtener la paz sin mengua del honor nacional, porque todos reconocen que España nada ganaria por la prolongación indefinida de la guerra.

Ya se ha abandonado la idea de la intervencion de Francia á favor de España, pero se espera que el nuevo ministro de Estado encuentre alguna ocasion propicia para tomar una iniciativa á fin de obtener una paz honrosa.»

Hechos, rumores y comentarios

WASHINGTON, 26—Ha causado sensacion en esta capital la noticia de que el comodoro Sampson se ha negado á que los yates de varios periódicos de Nueva York acompañen á las escuadras en sus evoluciones pues las noticias enviadas por los corresponsales de esos diarios y publicadas despues con gran aparato perjudicaban los planes del gobierno.

PARIS, 26—Hoy se ha publicado en esta capital una interview en que el doctor Betances, representante de los revolucionarios cubanos en Francia declara lo siguiente:

«No es verdad que yo haya celebrado arreglos ni tratos de ningún género con el señor Leon y Castillo, embajador de España.

El diputado español José Canalejas y Mendez, propietario de *El Heraldo de Madrid*, ha intentado celebrar conmigo algún convenio pero en vano, pues los cubanos preferirian la anexion á la autonomia.»

Terminó el doctor Betances manifestando la opinion de que la guerra concluiria muy pronto.

NUEVA YORK, 25—El *New York Herald* re[...]

por dos torpederos españoles, logrando evitar captura.

KINGSTON, (Jamaica) 26—Un telegrama recibido en Cienfuegos anuncia que el buque inglés «Adulia» al llegar á aquel puerto ha sido detenido por las autoridades españolas por haber descubierto abordo de este á una persona cuyo nombre no figura en las listas de pasajeros.

Los españoles han declarado que la persona en cuestion ha venido con objeto de recoger informes para la escuadra bloqueadora y considerando su embarque clandestino como una violacion de la neutralidad han secuestrado el buque y reducido á prision al capitan Walker y demas oficiales.

El cónsul británico en Cienfuegos ha protestado contra el proceder y las autoridades de Jamaica se ocupan tambien del asunto.

Se cree que la persona en cuestion es agente de un corresponsal de diarios.

LONDRES, 26—*The Daily Mail* dice que en Madrid empieza á despejarse el horizonte político y que dos miembros del gabinete piensan que la crisis ministerial podrá ser conjurada.

El ministro de Marina ha declarado hoy en las Cortes que cuando la ocasion se presente el gabinete no dejará de hacer lo que está en su mano para llegar á una paz honrosa.

ULTIMA HORA

WASHINGTON, 27—En la sesion de ayer del senado, el senador Lewell hizo la mocion de que todos los oficiales del ejército norte-americano hasta el grado de coronel sean llamados inmediatamente al servicio.

La mocion del senador Lewell será estudiada enseguida por la comision respectiva.

KEY WEST, 27—Anuncian que los buques de la escuadra del comodoro Sampson se han apoderado de un depósito de carbon destinado á la escuadra española en Cayo Francia.

ERFURT, 27—Gracias á las medidas enérgicas tomadas por las autoridades de policia ayudadas por las tropas, la calma ha sido completamente restablecida en esta ciudad.

Mas de 30 personas fueron arrestadas.

MADRID, 27—A consecuencia de lo publicado por varios diarios europeos, asegurando que España preparaba un golpe contra Gibraltar, el gobierno español desmiente oficialmente todo lo que se ha dicho.

Dice que conserva buenas relaciones con Inglaterra y que por consiguiente no hay motivo para una agresión.

MADRID, 27 (3 p. m.)—Hasta ahora no se ha recibido desde anoche ningun telegrama de la isla de Cuba lo que naturalmente da origen á comentarios diversos.

Unos creen que los norteamericanos han logrado cortar todos los cables submarinos impidiendo así las comunicaciones directas con Cuba.

Otros dicen que si el gobierno no ha recibido nada es que no hay nada nuevo.

Los diarios de Madrid comentan esta mañana las declaraciones hechas ayer por el señor Sagasta y dicen que no ha hecho mas que confirmar lo que todo el mundo suponia, es decir, que el almirante Cervera se quedará en Santiago de Cuba á la espera de los acontecimientos.

VIENA, 27—Muy en breve el marqués Hoyos embajador de España en Viena, presentará al emperador Francisco José su carta de retiro.

Hasta ahora en los circulos políticos no se habla seriamente de una intervencion de las potencias europeas á favor de España.

Personalmente el emperador de Austria hará todo lo posible, pero es opinion general que es mejor esperar algun tiempo hasta que Francia adopte una actitud definitiva, permitiendo así á Austria prestar su apoyo.

Noticias marítimas

ENTRADA DE ULTRAMAR

Bremen y escalas, vapor aleman «Pfalz», con pasajeros y carga general, á J. R. Schwartz.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Salto y escalas, vapor nacional «Paris», con pasajeros y carga general, á P. de Salterain.

Salto y escalas, vapor argentino «Tridente», con pasajeros y carga general, á T. Berninzoni.

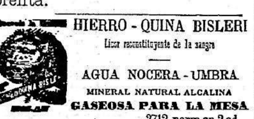
Buenos Aires, vapor argentino «Eolo», con pasajeros y carga general, á Christophersen hermanos.

EL «IBERIA»

[...]

Entregas diarias de la Tesoreria de A[...] al Banco de Londres y Rio de la Plata, [...] pago del servicio de intereses y amortizac[...] la Deuda Consolidada y ferrocarriles: [...]

Entregas diarias en la Tesorería de A[...] al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, [...] servicio de intereses y amortización del Em[...]tito Uruguayo: [...]



HIERRO-QUINA BISLERI

[...]

Enfermos del Estómago

Diariamente se presentarán nuevos casos en este mismo lugar, para que se vea con toda claridad como el Digestivo Mojarrieta es hoy lo único que universalmente se reconoce de completa eficacia.

El señor de Aguiar es el Director colector de «The Mutual Reserve Fund Life» de los Estados Unidos N. A. en Venezuela y rico hacendado. Apartado de correo núm. 303, calle Cuarta del Sud núm. 32.

CARACAS, Mayo 6 de 1897.—Soy evidente prueba de que el DIJESTIVO MOJARRIETA es un admirable triunfo del progreso actual. Durante muchos años he sido martirizado por el estómago; despues de cualquier comida, mi postracion, mi hastío de la vida eran tristísimos, por mas que en todo otro concepto solo motivos para ser feliz tengo; crecimiento del estómago con el mas ligero alimento, náusea frecuente, extenuacion ó somnolencia al digerir y repugnancia constante, eran los síntomas que yo sufria.

En el verano de 1891, en Berlin, fui sometido á famoso especialista aleman; en el de 1895, me trataron ilustres notabilidades de Paris y los meses de calor del año 96 estuve en Saratoga, asistido por excelente médico. Mi afan por curarme, solo me sirvió para desesperarme, hasta que el doctor A. Revenga trajo las obleas Mojarrieta.

Mis padecimientos eran constantes, pero mas insoportables en los meses de calor, y este año tengo la satisfaccion de no desatender mis negocios, por sentirme perfectamente con el calor que va haciendo en esta ciudad. Curado con el DIJESTIVO MOJARRIETA y no olvidando á los compañeros de infortunio que hallé en mis viajes, tengo gusto en que universalmente sea publicado este testimonio — *Abelardo E. de Aguiar.*

CIUDAD BOLIVAR, Enero 2 de 1897.—Señor doctor Mojarrieta:—Los resultados que vengo logrando con su sin igual DIJESTIVO MOJARRIETA, hacen que yo tenga gusto que usted goce de mi satisfaccion.

Conquistar á enfermos que durante años han venido cerciorándose de su imposible curacion y convencerles de la insuficiencia de los mas pregonados remedios, era empresa digna de su heróica preparacion y que solo hubiera conseguido su asombrosa eficacia, por estar tan predispuestos los enfermos á temer el juego que han sufrido.

Hoy está en la conciencia de todo este pueblo que su preparacion es muy superior á los mejores remedios, y yo justifico esta conviccion en mi práctica, enfermos considerados como incurables, están ya completamente curados con el DIJESTIVO MOJARRIETA.—*Dr. D. Cisneros*

[...]cia de que la escuadra alemana que estaba en Kiao Chan ha salido para Port Arthur el puerto adquirido recientemente por Rusia en China, y que el príncipe Enrique de Prusia, hermano del emperador vá en el acorazado «Deutchsald» buque almirante.

BERLIN, 26—Comunican de Lemberg que han ocurrido allí sérios disturbios á causa de la carestía del pan.

Centenares de obreros sin trabajo atacaron las panaderias saqueándolas por completo y las tropas enviadas para reprimirlos lo consiguieron pero con mucho trabajo.

BERLIN, 26—Las tropas de esta guarnicion fueron revistadas hoy por el emperador Guillermo quien recorrió la línea en union de su cuñado el príncipe Constantino heredero de la corona de Grecia. Despues del desfile el emperador otorgó al príncipe Constantino el nombramiento de coronel del regimiento Elisabeth.

SAN PETERSBURGO, 26—En una extensa region del norte del imperio se ha descargado [...]

ULTIMA HORA

RIO DE JANEIRO, 27—Cambio abrió á 7 y se mantuvo despues de 6 7/8 á 15/16.

Reina general satisfaccion en el comercio por esta repentina y fuerte suba en el tipo del cambio.

—En el proceso militar que se ha iniciado con motivo del atentado de Noviembre pasado, figura complicado el diputado Barbosa Lima.

—El gobernador del Estado de Rio Janeiro proyecta organizar una exposicion agro-pecuaria y ferias agrícolas de los productos del mismo Estado.

—Segun informes oficiales, resultan exageradas las críticas de *O Paiz* de ayer sobre el estado de las tropas federales en la frontera.

El ministro de la guerra pidió al efecto informes detallados á los comantes militares de la frontera.

—Telegrafian de Parahyba que en aquellas costas naufragó la goleta austriaca «Resi» de 350 toneladas procedente de Luissinpiccolo.

[...]

[...]

AVISOS OFICIALES

Comision N. de Caridad y B. Pública

CONCURSO DE PRACTICANTES

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á concurso para la provision de todos los puestos de practicantes de los Establecimientos á su cargo que en la actualidad se hallan desempeñados con carácter interino, de acuerdo con los reglamentos y programa respectivos que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El concurso dará principio el dia 12 de Setiembre próximo venidero á la hora que oportunamente se indicará, y los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General hasta la víspera de dicho dia sus respectivas solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten su carácter de ciudadano natural ó legal y la constancia de hallarse cursando el cuarto año de medicina cuando ménos.—Montevideo, Mayo 13 de 1898.—*La Direccion.* 1010-my. 31-2 ed.

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que el señor Diaz Requeijo comerciante, introductor y comisionista, domiciliado calle Piedras nums. 152 y 154, de esta capital, se ha presentado á esta oficina solicitando la renovacion ampliada de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos:

Líquidos importados ó de exportacion y comestibles y bebidas, y artículos en general, segun descripcion, y cuya marca consiste en la denominacion «copa» y dibujos apropiados—Montevideo, Mayo 23 de 1898.—*Ricardo Sánchez,* director. 1070-my.27

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 16 de 1898.—Por disposicion del Ministerio de Gobierno y de la H. Comision Extraordinaria Administrativa, se hace saber al público que la tarifa de balsaje en la barra del Rio Santa Lucía, conforme á la concesion otorgada á don José Etchenique en 15 de Setiembre de 1893, es la que establece la Ley de 27 de Junio de 1881.

Esa tarifa es la siguiente:

Para los rodados . . . . . $ 0.10 cents.
Para las personas que transitan á caballo . . . . . » 0.12 »
Para cada animal suelto. . . . . » 0.02 »

Por lo tanto la persona á la cual le sea exijido el cobro de otra cantidad mayor á la prefijada podrá resistir su pago solicitando el auxilio de la fuerza pública si lo cree conveniente.—*Jaime Mayol,* director—*Augusto Ximeno,* secretario. 1077-perm.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á mas bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esa zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol,* director—*Augusto Ximeno,* secretario. 931-jl3.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 18 de 1898.

Llámase por licitacion para proveer de veinte mil pizarras.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 31 del corriente á las 3 p. m.

my.31 *El secretario general.*

Direccion General de Aduanas

De acuerdo con la resolucion superior de fecha 10 del corriente, llámase nuevamente á propuestas para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las balanzas de Aduana de esta capital, hasta el dia 31 de Diciembre del corriente año.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina.

Las propuestas deberán ser presentados en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado el lúnes 30 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si á su juicio no convinieseen.—Montevideo, Mayo 23 de 1898.—*La Direccion.* 1072-my.31.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Julian Gonzalez á junta general que tendrá lugar en el salon de este Juzgado calle Rincon 105, el dia 2 del entrante Junio á las 3 de la tarde. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Mayo 24 de 1898.—*Juan José Peyrallo,* Actuario. 1089-jn.1.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fernanda Villegas de García Zúñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 11 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 1008jn.14

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo Ulrichs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 424-jn.3.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez de Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan B. Magnone para la reunion que tendrá lugar el 27 del corriente á las tres p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm 67, para resolver sobre una propuesta de concordato presentada por el fallido, suscrita por varios acreedores.—Montevideo, Mayo 20 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1015-my.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Ambrosio Maini para la audiencia que tendrá lugar el dia 3 del entrante Junio á las 2 de la tarde, para tomar en consideracion el informe dado por los acreedores nombrados para informar respecto de los balances presentados, y resolver sobre las moratorias solicitadas.—Montevideo, Mayo 21 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1080-jn.2

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á D. José M. Perez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Luis Zalacain á practicar el reconocimiento de una firma y á llenar el requisito de conciliacion todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1025-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cipriano Cabrera, para que por sí ó por medio de apoderado constituido debidamente, comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 4 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 950-ag.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Alberto Janelli para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma legal concurra ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 4 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 755-jl.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don José Divenuto, ha sido fijada en el dia treinta y uno de Mayo del año próximo pasado, lo que se hace público á los efectos del artículo 1591 del Código de Comercio.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 741-my.31

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público que por ante el Juzgado á su cargo, don Cárlos Eugenio Sanchez, por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Cárlos Eugenio Sanchez, constituyendo domicilio en la calle Juncal núm. 119, por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública segun el poder que acompaño, á V. S. como mejor proceda, digo: que la comision delegada del Manicomio Nacional ha comunicado á la Direccion General de la Comision Nacional de C. y B. Pública que el dia 21 del mes de Marzo último por error de la oficina médica de aquel establecimiento, fué inscripta en el Juzgado de Paz de la 12ª seccion, la defuncion de Juan Jesús Denis, remitiéndose tambien por la secretaría una papeleta de defuncion del mismo demente al Receptor de Cementerios. El error proviene de haberse confundido el nombre de Juan Jesús Denis que está vivo con el otro demente Juan Luis, realmente muerto el dia anterior, y cuya defuncion se habia ya inscripto en forma. Siendo indispensable anular la inscripcion del referido Juan Jesús Denis, vengo á iniciar el correspondiente juicio de rectificacion de esa partida de acuerdo con los artículos 72 y siguientes de la Ley de Registro del Estado Civil, pidiendo á V. S. que prévias las formalidades prescriptas y con audiencia fiscal se sirva su señoría decretar en definitiva, ordenando se hagan en los Registros correspondientes los anotaciones y modificaciones que procedan. En ese concepto, á V. S. pido: que habiéndome por presentado en tiempo y forma con el poder de la referencia, se sirva proveer como lo solicito. Es justicia, etc.—*Cárlos Eugenio Sanchez.*—Montevideo, Abril 16 de 1898.—*Cayetano José Piccardo,* escribano. 1031-jn. 18.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Eloisa Mañé de Castellanos, viuda de Emilio Castellanos, domiciliada en la calle Uruguay núm. 33, ante V. S. expongo: Que el acta adjunta de nacimiento expresa que la niña á que se refiere recibió los nombres de *Manuela Tomasa.* A pesar de esa inscripcion, en familia la hemos llamado siempre *María Emilia.* Al bautizarla se la llamó María Emilia Tomasa como se vé por la partida anexa. Mi esposo en el testamento la llamó como siempre en familia *María Emilia* y por *María Emilia* es conocida y presentada á nuestras relaciones. Es el caso de hacer una adicion en la partida de nacimiento agregando: que Manuela Tomasa ha recibido y usa exclusivamente los nombres de *María Emilia* con el apellido Castellanos que le corresponde y debe ser tenida por María Emilia Castellanos. Sírvase V.S. tenerme por presentada con las partidas adjuntas, en mi carácter de madre y en la representacion que por mi dicha hija me corresponde, por solicitada la modificacion indicada en la partida de nacimiento, segun los artículos 72 á 78 de la Ley del Registro Civil, y mandar que, prévio dictámen del señor fiscal de lo Civil é informe del juez de paz, don Antonio Sosa, se reciba la justificacion que ofrezco al tenor del interrogatorio adjunto, y en su mérito y en definitiva se haga la adicion solicitada. Es justicia etc. 1er. Otrosí: que todas las notificaciones, inclusa la de la providencia que en este escrito recaiga, se entiendan con el apoderado mio sustituto, don Cárlos Eugenio Sanchez, domiciliado calle Juncal núm. 119, á quien en mérito del poder y sustitucion que acompaño, se servirá V. S. desde ya tenerle por parte. Es justicia, etc. 2.° Otrosí: que se devuelva a Sanchez el poder y sustitucion que acompaña, dejando en autos testimonios en papel de actuaciones. Es también justicia, etc.—*Eloisa M. de Castellanos.*» —Haciéndose esta publicacion á los efectos de la Ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Mayo 17 de 1898.—*Cayetano José Piccardo,* escribano. 1030-jn.18.

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Catalina Borasi, domiciliada á los efectos legales en la calle Agraciada núm. 676, ante V. S. comparezco y en la forma que mejor proceda, digo: que deseando contraer segundo matrimonio solicité testimonio de la partida de defuncion de mi primer esposo, cuyo testimonio, como V. S. verá, está equivocado, no en cuanto al nombre pero sí en el apellido, Horacia en vez de Borasi. Deseando subsanar este error, ocurro ante la ilustrada justificacion de V. S. para que prévio los trámites que sean del caso, se sirva mandar que se rectifique dicha partida en virtud de la sentencia que solicito. Para acreditar el error en que se ha incurrido y que se ponga mi apellido en debida forma y cual corresponde, ofrezco informacion al tenor siguiente:

Primera: Los testigos don Santiago Micheli, don Pablo Bardano, don Lorenzo Ferreri, don José Benito Fernandez, domiciliados respectivamente en la calle Agraciada núm. 739, General Lavalleja núm. 30, San Fructuoso núm. 58 y Buenos Aires núm. 60, declaren por el conocimiento de la persona que las presenta, noticias de esta informacion y las generales de la ley.

Segunda: Diga si es cierto ó no que fui casada en primeras nupcias con Pedro Bovoni, quien hace tiempo falleció en el Hospital de Caridad de esta ciudad.

Tercera: Id si es ó no verdad que mi verdadero nombre es Catalina Borasi y no Catalina Horacia, como resulta del testimonio de la partida de defuncion de mi esposo que se le dará lectura por presentarse conjuntemente con este escrito.

Cuarta: Manifieste en cuanto á mi verdadero nombre y apellido lo que sepa y diga ademas de público y notorio, pública voz y fama. Producida en lo bastante la informacion y llenadas las demas formalidades establecidas por la ley del Registro Civil, V. S. tendrá á bien mandar que se anoten las correcciones que pido Por tanto, á V. S. suplico: que habiéndome por presentada con la partida de defuncion de mi referencia, y por ofrecida la informacion preinserta, se sirva aceptarla y resolverla en definitiva como lo dejo pedido por ser justicia.—*Catalina Borasi.*»—Haciéndose esta publicacion á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Mayo 13 de 1898.—*Cayetano José Piccardo,* escribano. 1007-jn.16

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 2, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Alnzuain, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simon García,* capitan secretario. 472-jn.10
